



## RECUPERACIÓN PENDIENTES ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO 3º ESO

El Departamento de Biología y Geología ha instrumentado la forma en que los alumnos con la materia pendiente del Ámbito Científico Tecnológico de 3º ESO de años anteriores puedan recuperarla. Su hijo/a se encuentra en 4º diversificación, y si aprobara este año el ámbito científico se le aprobaría automáticamente las pendientes relacionadas con el mismo, aun así, se les ofrece otra oportunidad independientemente de esta posibilidad para su recuperación. **Los instrumentos de evaluación, temporalización y criterios de calificación se especifican al final del presente epígrafe.**

Si algún alumno, por circunstancias personales, no pudiera entregar las tareas (falta de medios informáticos, enfermedad suya o de un familiar...) **se estudiaría su caso particular** y se intentaría resolver de la forma más favorable para dicho alumno.

Aquellos alumnos que superen los requisitos tendrán automáticamente aprobada la asignatura. En caso contrario, los alumnos tendrán derecho a **presentarse a un examen extraordinario en el mes de junio** (3 de junio a 7ª hora).

| <b>CONVOCATORIA ORDINARIA MATERIA PENDIENTE DE 3º DIVERSIFICACIÓN</b>  |   |  |                                  |
|--|---|--|----------------------------------|
| <b>INSTRUMENTOS</b>  | <b>DESCRIPCIÓN</b>  | <b>TEMPORALIZACIÓN</b>                                       | <b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b> |
| <u>Dossier de actividades I (*)</u><br>(En el Aula virtual)  | Documento con actividades correspondientes al primer cuatrimestre.                            | Elaboración y plazo de entrega hasta el 28 de enero de 2025. | 20% de la calificación final.    |
| <u>Examen del primer cuatrimestre.</u>   | Que se realizará con actividades de las aparecidas dentro del documento anteriormente citado. | 28 de enero de 2025<br>(7ª hora)                             | 80% de la calificación final.    |
| <u>Dossier de actividades II (*)</u><br>(En el Aula virtual)   | Documento con actividades correspondientes al segundo cuatrimestre.                           | Elaboración y plazo de entrega hasta el 6 de mayo de 2025.   | 20% de la calificación final.    |
| <u>Examen del segundo cuatrimestre.</u>  | Que se realizará con actividades de las aparecidas dentro del documento anteriormente citado. | 6 de mayo de 2025.<br>(7ª hora)                              | 80% de la calificación final.    |
| <b>Para superar la totalidad de la materia pendiente de ACT la calificación media final de ambos exámenes y dossieres deberá ser igual o superior a cinco.</b> |   |  |                                  |

(\*) El dossier se compone de las actividades colgadas en el aula virtual (Ruta: Diversificación - Pendientes ACT). Habría que entregar los ejercicios resueltos de cada unidad.

En Moraleja de Enmedio, a 15 de Octubre de 2024.

Fdo. Juan Carlos Barberá Luna